

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Declarativo – Impugnación de actos de asamblea
Rad. Nro. 110013103024202100262 00

No se tiene en cuenta la diligencia de notificación respecto de la propiedad horizontal demandada realizada el trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021) obrante en el archivo 0019GmailCorreoLeslySilvaOlaya.01.15.07, en tanto no se adjuntó el correcto acuse de recibo que exige la Sentencia C – 420 de 2020 de la Corte Constitucional y si bien la demandada informó que recibió dicho correo electrónico en esa fecha, en virtud del cual tuvo conocimiento de la demanda y del auto admisorio, también indicó que no tuvo acceso a los anexos de la misma, de lo cual aportó prueba. (archivo 0025MemorialCorreoCaminosIbiza.06.11.08).

Sin perjuicio de lo anterior y conforme dispone el inciso 1º del artículo 301 del C. G. P., se tiene como notificado por conducta concluyente del presente pleito a Conjunto Residencial Caminos de Ibiza – Propiedad Horizontal el veintiuno (21) de julio de la presente anualidad, fecha de recibo del correo electrónico reseñado, en donde manifiesta conocer el auto admisorio.

Teniendo en cuenta lo previsto en el art. 91 del Código General del Proceso, y las medidas de distanciamiento social y así como las indicadas en el Decreto Legislativo 806 de 2020 y los acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de 2020, por secretaría, REMÍTASE COPIA DE TODO EL EXPEDIENTE a Conjunto Residencial Caminos de Ibiza – Propiedad Horizontal (caminosdeibizaph@hotmail.com) dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta decisión

Finalmente, se niega la solicitud de reducción de la caución fijada, como quiera que la misma se ajusta a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 382 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--